ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01		
Hora: 08:30 AM		**Fecha: 08/03/2025**
Lugar:	Centro Zonal Virgen y Turístico	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Virgen y Turístico	
Proceso:	Promoción y Prevención.	
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo en el Marco del contrato de aporte No. **13004302025** para la administración del Servicio **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)** suscrito con la **EAS o PDS** FUNDACIÓN AEIOTU CARULLA jurisdicción del Centro Zonal de la Virgen y Turístico, con la finalidad de aprobar acciones de la fase preparatoria y otras acciones propias del inicio de la atención.	

Agenda:

1. Presentación del contrato, modalidad y cupos. (en la plantilla compartida)

2. Conformación e inducción del talento humano: en este ítem la EAS deberá presentar:

- Relación del talento humano y hojas de vida actualizadas a la fecha.
-Cronograma de la inducción con sus respectivas actas, evidencias fotográficas y listados de asistencia.

3. Gestión y articulación interinstitucional.
4. Formalización de la población a atender
5. Elaboración y presentación del presupuesto, en donde se deben soportar los siguientes criterios.

- Presupuesto inicial
- Presupuesto ajustado
- Presupuesto de reinversión
- Propuesta y ejecución de la contrapartida

6. Selección de proveedores de alimentos: Al iniciar la ejecución del contrato de la presente vigencia, las EAS deberá diligenciar y entregar al supervisor del contrato máximo dentro de los 10 días siguientes al inicio de la atención, el Formato Listado de Proveedores de Alimentos ICBF, (adjunto), en el que se registre la totalidad de información. Una vez aprobado el o los proveedores de alimentos en el primer comité técnico operativo, cada vez que la EAS realice cambio de proveedor deberá notificar y enviar la documentación al supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días siguientes a la aprobación del nuevo proveedor. Por tanto, se requiere que la siguiente documentación del proveedor seleccionado por la EAS:

- Formato de proveedor establecido por ICBF F9 M012.PP, diligenciado en su totalidad.
- Registro Único Tributario – RUT: Con fecha de generación de la impresión del PDF actualizada a 2025.
- Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas con concepto favorable: Vigencia menor a 1 año.
- Cámara de comercio actualizada.
- Registro de Fumigación vigente del vehículo tipo Furgón transportador de los alimentos.
- Registro de fumigación vigente del establecimiento donde se almacenan los alimentos.
- Fichas técnicas de los alimentos

6.1 Proveedor de compras locales.

relacionar los soportes referentes a la selección de los proveedores de las compras locales.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

7. Ciclo de menús
8. Plan de acompañamiento y fortalecimiento a las familias.
9. Proyecto Pedagógico.
10. Plan de saneamiento básico y BPM
11. Plan de gestión de riesgos de accidentes.
12. Plan de gestión de riesgos de desastres.
13. Plan de gestión de calidad de la atención.
14. Conformación comité de control social

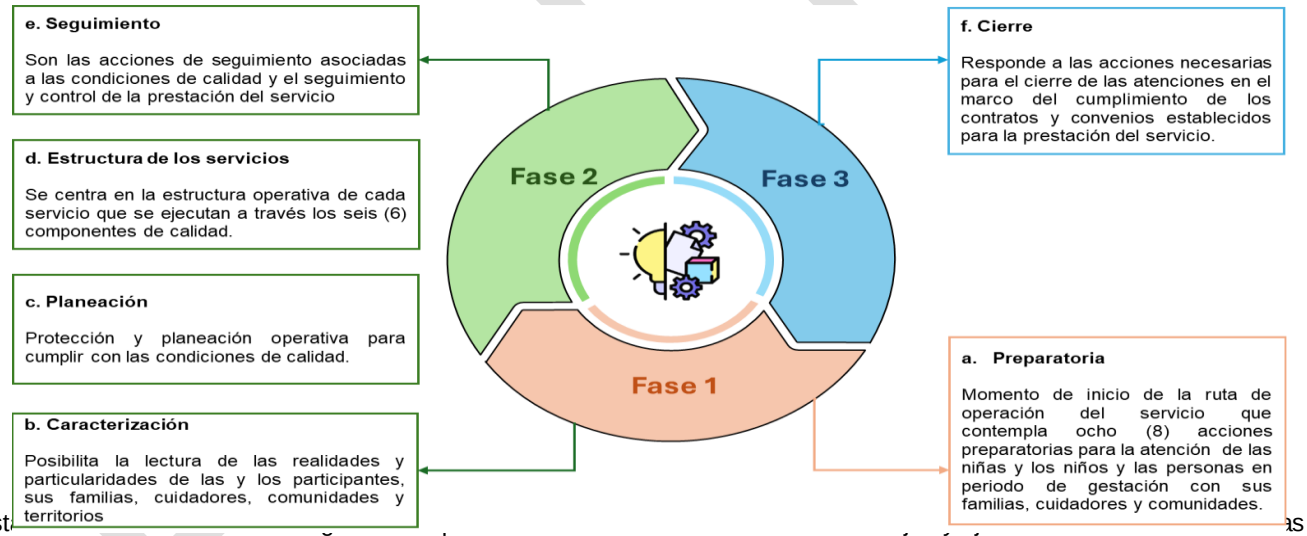
Desarrollo:

Se inicia el Comité técnico siendo las 08:30 AM del día 12 de marzo del 2025. La coordinadora del CZVT Doctora Eva Álvarez Ligardo, da inicio con un saludo y realiza una descripción completa del objetivo del Comité, Por parte de la Entidad Administradora de Servicio hacen una corta presentación de sus asistentes, de igual manera termina el equipo de primera infancia con una corta presentación, dando así apertura al desarrollo del comité iniciando con el desarrollo de la agenda:

1. **Presentación del contrato, modalidad y cupos.**

El proceso de atención para los servicios de educación inicial de la modalidad institucional para los servicios CDI, HI y DIER, se estructura en tres (3) fases: preparatoria, implementación y cierre, para la fase de implementación se contemplan cuatro (4) momentos, como se muestra en la siguiente gráfica:

Ruta Operativa de la Modalidad Institucional



Esta[illegible]as particularidades y necesidades de los participantes y sus familias, el ICBF cuenta con el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos – MEDD en su versión vigente, para garantizar su protección integral desde una perspectiva de derechos, mediante una atención que promueva la igualdad, equidad, la no discriminación y la acción sin daño, respetando las características culturales y contextuales de los territorios, dado lo anterior la EAS o PDS presentan desde la prestación de sus servicios el plan de acción que van a implementar en el desarrollo del contrato, la totalidad de los cupos contratados y generalidades del contrato, las cuales están encaminadas a los parámetros brindados en la guía operativa.

Realizan la presentación de su contrato desde:

- **presentación de la EA y datos generales del contrato.**

aeiotu

1. Presentación del contrato

- **Número del contrato:** 13004302025
- **Modalidad:** Modalidad institucional para la atención a la primera infancia
- **Cupos:** 611
- **Valor total – vigencia 2025**: $2.645.264.622
- **Duración:** 14 de febrero – 30 de septiembre 2025
- **Tipo de contrato:** Contrato de aporte – Contratación directa con Arriendo

- **Presentación de la fase de alistamiento**

La EAS o PDS realizan una socialización de la ejecución de la fase se alistamiento la cual se inicia definiendo la fecha que se inicia el contrato, su número de contrato y los cupos programados, de igual forma describen todos los procesos que se llevan a cabo durante la fase de alistamiento la cual se realizó el proceso adecuación del establecimiento, los procesos de focalización y la convocatoria para realizar la selección de contratación del talento humano.

❖ **Presentan los días de atención:**

5.3 Cronograma de atención

MES	MODALIDAD	DIAS DE ATENCION MES CANASTA	DIAS DE ATENCION REAL	OBSERVACIONES
ENERO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL			**Fase preparatoria**
FEBRERO		20	2	Inicio de atención febrero de 2025 (lunes 03) **La EAS inicia atencion con niños 27 de febrero (jueves) – contratacion TH a partir del lunes 24 de febrero.**
MARZO		20	20	
ABRIL		17	17	Se presenta un receso del 14 al 16 de abril 2025 correspondiente a la semana santa, para todos los servicios.
MAYO		21	21	
JUNIO		10	10	Para los servicios **JARDINES COMUNITARIOS y HCB** se tiene un receso de cinco días (5) correspondiente a receso de mitad de año. Para los servicios **CDI, HI y CEI**, se tiene un receso de ocho días (8) hábiles a mitad de año
JULIO		23	23	
AGOSTO		19	19	
SEPTIEMBRE		22	22	
TOTAL		152	134	

De igual forma dan a conocer el cronograma de atención que tendrán durante la ejecución del contrato la cual consta de 134 días.

2. Conformación e inducción del talento humano: en este ítem la EAS deberá presentar:

- **Relación del talento humano y hojas de vida actualizadas a la fecha.**
- **Cronograma de la inducción con sus respectivas actas, evidencias fotográficas y listados de asistencia.**

Para el adecuado desarrollo de la modalidad institucional requiere de un talento humano interdisciplinario cualificado, que garantice la implementación de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención, materializando el

sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios; este componente orienta las acciones para garantizar la idoneidad, proporción, selección, inducción, reinducción, evaluación del desempeño y bienestar del talento humano a cargo de la atención. De igual manera para la prestación del servicio se deben conforman equipos de trabajo de acuerdo con los cargos y roles específicos en la Tabla 5. Roles y perfiles del talento humano, quienes deben tener conocimiento, apropiación de las condiciones territoriales, contextuales de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y comunidades con quienes desarrollan la atención.

Dado lo anterior la EAS expone la conformación del Talento Humano (TH), los procesos de contratación y la inducción realizada durante la fase preparatoria, en el cual exponen que este proceso se tardó dada la aprobación de las hojas de vida por la validación de los documentos, se presentaron dificultades con los resultados de los exámenes medico ocupacionales y en algunos casos no se cumplían con las condiciones para el ingreso por fechas desactualizadas en las que se realizaron los exámenes.

- **Relación de la conformación del talento humano**

Perfil	Canasta	UDS Manzanillo	UDS Lomas	UDS Bicentenario
Coordinadora	3.055	0.5	1	1.05
Docentes perfil I	29	4	9	16
Docentes perfil II	2	1	1	-
Docentes perfil III	-	-	-	-
Profesional de atención psicosocial perfil I	3	0.5	1	1.05
Profesional de atención psicosocial perfil II	-	-	-	-
Profesional nutrición perfil I	2	0.5	-	1.05
Profesional nutrición perfil II	1		1	-
Auxiliar pedagógico	12	2	4	6
Manipulador de alimentos	12	2	4	6
Auxiliar de servicios generales	8	1	3	4
Auxiliar administrativo	3	0.5	1	1.05
Total	75.055	14	25	37

Observaciones:

- Se dio ingreso al equipo de caseras de las tres sedes.
- El proceso de tardó ya que aunque se contaba con la aprobación de las HV, se presentaron dificultades con los resultados de los exámenes médicos, ya que en algunos casos no se cumplían las condiciones para el ingreso.

Mediante la revisión de las hojas de vida se determina que el talento humano presentado cumple con los criterios estipulados en la Guía Operativa del Servicio Centro de Desarrollo Infantil V1 25/11/2024, por ello es aprobado para la ejecución del contrato.

Dada la aprobación relacionan que las madres tránsito son 3 en lomas de peye y 1na perfil 2 en manzanillo del mar, la coordinación está distribuida martes y jueves en bicentenario, los lunes, miércoles y viernes en manzanillo del mar.

2.1 Conformación del talento humano aeiotü

La conformación del Talento Humano asignado para la prestación del servicio exclusivo del contrato de aportes No. 13004302025. (*Anexo Excel carpeta compartida*)

Asimismo, confirmamos que los soportes que dan veracidad al cumplimiento del perfil se encuentran cargados en el share point dispuesto por la supervisión para revisión y aprobación previa, antes de la contratación.

Madres en Tránsito*:

Dentro de la planta real contratada para la prestación del servicio (Docentes), contamos con cuatro (4) madres en tránsito. De ellas, dos cumplen el rol de docentes con perfil 1, mientras que las otras dos cuentan con perfil docente 2. Estas profesionales están distribuidas de la siguiente manera: tres (3) en la unidad de servicio de Lomas del Peye y una (1) en Manzanillo del Mar.

Perfil Profesional de Nutrición*:

1. Dos (2) profesionales con perfil 1, quienes prestan sus servicios en las unidades de Manzanillo del mar y Bicentenario.
2. Una (1) profesional con perfil 2, asignada a la unidad de servicio de Lomas del Peye

Así mismo dan a conocer el plan de cualificación al talento humano, el cual se enfoca en los procesos de formación y cualificación que se han convertido en una herramienta de transformación social dirigida a fortalecer las capacidades humanas, reconocer los saberes, experiencias y competencias laborales del talento humano, que contribuye a mejorar la calidad y pertinencia de la atención.

2.2 Cronograma de inducción del talento aeiotü humano

10 de marzo

Misión, visión y objetivos institucionales del ICBF y la EAS.

Aspectos técnicos y operativos de la modalidad y del servicio.

Estructura, organigrama y formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo.

11- 12 de marzo

Ley 1804 de 2016.

Documento 20.

Sentido de la educación inicial.

Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.

Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la PI.

13 de marzo

Anexo Orientaciones para el proceso de caracterización en los servicios de educación inicial del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.

Técnicas adecuadas para la toma de peso, longitud/talla y perímetro braquial e identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y signos de alarma en niñas y niños menores de cinco (5) años.

Onebording aeioTU

14 de marzo

Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF.

Primer respondiente con énfasis en niñas y niños en primera infancia.

Herramientas, instrumentos o formatos para la prestación del servicio.

Formas de evaluación del desempeño.

Proyecto pedagógico: Periodo de acogida

2.4 Plan de cualificación

N° FORMACIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDO	Fecha
1	Imagen del niño	Reconocer los paradigmas que tienen las maestras frente a los niños y niñas y como estas influyen en las relaciones e interacciones que construyen.	- Descubriendo las creencias que tienen sobre la infancia - ¿Como influyen los paradigmas en las relaciones que se construyen con los niños y niñas? - Reconocer al niño y niña como un sujeto que participa, explora, propone, indaga.	Marzo 2025
2	Rol del maestro	Reconocer al maestro como un mediador del aprendizaje, que escucha, observa, pregunta, propone y acompaña los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas.	- El maestro como mediador de aprendizaje - El maestro que escucha y observa intencionalmente.	Abril 2025
3	Relaciones e interacciones	Comprender como las relaciones e interacciones actan o favorecen el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.	- ¿Qué son las relaciones e interacciones? - La influencia de las relaciones e interacciones en la arquitectura cerebral. - Herramientas para construir interacciones de respeto y calidez.	Mayo 2025
4	Disciplina positiva	Identificar herramientas de disciplina positiva, promoviendo gestión emocional, el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.	- ¿Funcionan los premios y castigos con los niños y las niñas? - ¿Como constrir límites firmes y amables? - ¿Que es la disciplina positiva? - Herramientas de disciplina positiva	Junio 2025
5	Objetivos de aprendizaje y dimensiones del desarrollo	Analizar las características del desarrollo infantil y como estas se promueven a traves de las experiencias de aprendizaje y momentos cotidianos.	- Dimensiones del desarrollo - Objetivos de aprendizaje y su relación con las dimensiones del desarrollo del niño. - Detección temprana de alertas en el desarrollo y aprendizaje	Julio 2025
6	Estrategias de aprendizaje	Reconocer el juego y la exploración como estrategias de aprendizaje que favorecen la construcción del conocimiento.	- El Juego y sus características - El espectro del juego - Cómo promover procesos de exploración (El trabajo en pequeños grupos)	Agosto 2025
7	Introducción: Planeación pedagógica 1 - Principios de una buena planeación pedagógica	Comprender la planeación pedagógica como herramienta que permite organizar y reflejar los intereses y necesidades de los niños y niñas para promover su desarrollo y aprendizaje.	- ¿Que es la planeación pedagógica? - Acciones previas a la planeación pedagógica - Elementos claves para el diseño de la planeación pedagógica (objetivos de aprendizaje, intereses y estrategias de aprendizaje)	Septiembre 2025
8	Ambientación -disciplina de lo básico	Promover espacios seguros, organizados, limpios, donde los niños y las niñas puedan jugar, explorar y acceder a los materiales de manera autónoma potenciando su aprendizaje.	- Disciplina de lo básico - Ambientación vs decoración - Intencionalidad en la disposición de muebles y materiales	Octubre 2025

aeiotü

2.5 Exámenes pre-ocupacionales

Confirmamos que todo el personal contratado ha cumplido con la realización de los exámenes médicos pre-ocupacionales, los cuales han sido aprobados conforme a los perfiles establecidos por el **ICBF**.

Este proceso garantiza que cada colaborador cumple con las condiciones de salud necesarias para desempeñar sus funciones de manera adecuada, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad. Además, asegurar que el talento humano cuente con la certificación médica correspondiente es fundamental para preservar su bienestar, prevenir riesgos laborales y promover un entorno seguro y saludable dentro de las unidades de servicio.

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Examenes PRE- ocupacionales Lomas	✓	14/03/2025 7:15 p. m.	Carpeta de archivos	
Examenes PRE- ocupacionales Manzanillo	✓	14/03/2025 7:15 p. m.	Carpeta de archivos	
Examenes Pre-cupacionales Bicentenario	✓	14/03/2025 7:15 p. m.	Carpeta de archivos	

aeiotü

3. Gestión y articulación interinstitucional.

La articulación interinstitucional de la EAS o PDS con las entidades del territorio busca generar alianzas claves y una gestión acertada y oportuna en pro de la garantía de los derechos de la primera infancia y el acceso a las atenciones definidas por la CIPI y en la RIA para aquellos territorios donde se tiene consolidada.



La EAS o PDS sostiene que este acercamiento está enfocado en fortalecer las alianzas y acuerdos con la sociedad, las familias y las entidades territoriales mencionadas, y debe contar con el acompañamiento y articulación del SNBF, Dirección Regional o del Centro Zonal del ICBF según corresponda. Aunque todavía se encuentran en el proceso de articulación porque algunos entes territoriales no han dado respuesta a sus correos, otros no han iniciado la prestación de sus servicios, de igual forma

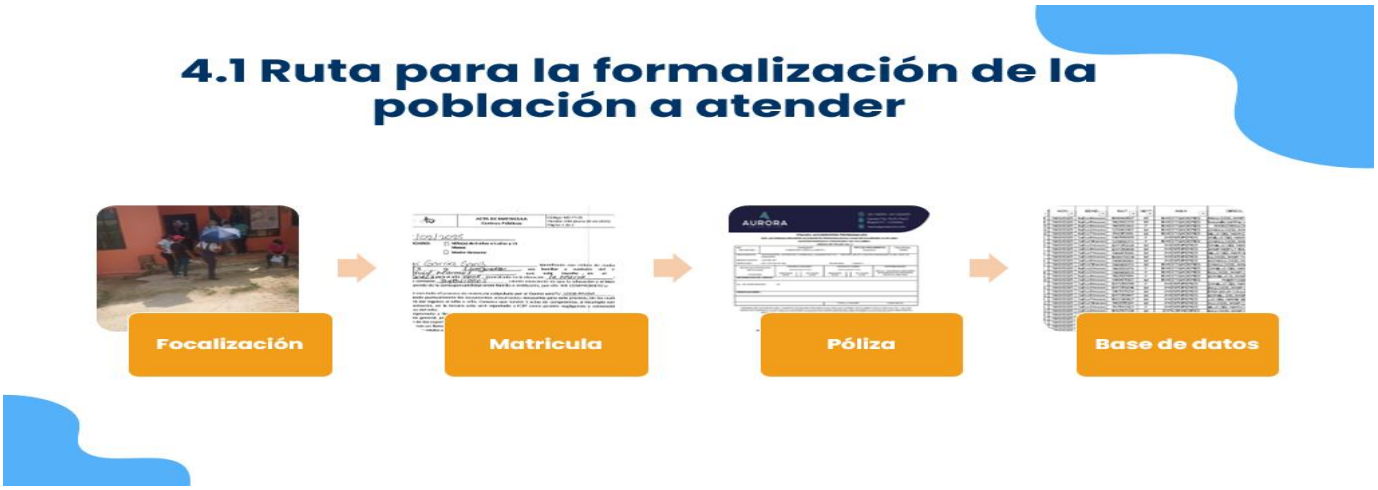
relacionan que el plan de gestión y articulación aún se encuentra en su construcción ya que se deben definir fechas tentativas para llevar a cabo las actividades que se logren programar durante la ejecución del contrato.

4. Formalización de la población a atender

En el momento en que queda formalizada la atención a las niñas y los niños; la EAS o PDS debe garantizar la afiliación activa a una póliza de seguros en caso de accidentes, para todos los participantes, de acuerdo con lo descrito la EAS evidencia los soportes de las afiliaciones a la póliza de seguros a los beneficiarios vinculados al contrato que se encuentran siendo atendidos hasta la fecha, aunque se les deja la claridad que este mismo proceso se debe realizar con todos los beneficiarios a medida que vayan cumpliendo con la totalidad de la cobertura.



Así mimo se relacionan los beneficiarios que ya están inscritos en el proceso de prematricula



En el aplicativo CUENTAME, aun no se encuentran vinculados los 611 participantes programados, el talento humano, formación a las familias, las tomas de datos antropométricos debido a que se pasó la solicitud de la creación de usuario y contraseña y no se ha generado aun para poder ingresar al aplicativo, las tomas antropométricas se registraron en el formato de Excel estipulado

por ICBF, por ello se define que en bien den respuesta de la solicitud de creación de usuario se procede a cargar la información que se requiere de manera oportuna y con calidad del dato.

Debido a la baja cobertura que se presentan en el territorio evidenciada después del diagnóstico que se tiene de 87 niños y niñas por debajo de la edad establecida en la población objeto del servicio evidenciados en los procesos de focalización que se realizaron en la comunidad, por ello se solicita la lista de espera para evaluar las condiciones de edad que se presentan y así generar las acciones pertinentes, ya que estos deben ser aprobados en comité siempre y cuando en la misma localidad no se presenten más ofertas en la prestación de los servicios, dado a que la guía nos indica que Las niñas y los niños que se encuentren vinculados al sistema educativo formal u otra modalidad de atención a la primera infancia no podrán ser sujetos de atención en los servicios de esta modalidad de manera simultánea o en contra jornada.

5. **Elaboración y presentación del presupuesto, en donde se deben soportar los siguientes criterios.**

- **Presupuesto inicial**
- **Presupuesto ajustado**
- **Presupuesto de reinversión**
- **Propuesta y ejecución de la contrapartida (N APLICA)**

Las EAS o PDS a partir del esquema de pagos y requisitos del contrato suscrito, debe elaborar el presupuesto para la ejecución del contrato/convenio teniendo en cuenta los rubros de la canasta, la contrapartida cuando aplique, las indicaciones y los formatos para informes financieros establecidos por el ICBF. El presupuesto y control presupuestal debe contemplar los costos y gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde se posibilite el flujo de caja equilibrado a partir de los ingresos y egresos estimados durante el periodo de atención.

5. Presentación de presupuesto

CONTRATO DE APORTE 2025 (ICBF BOLIVAR)		
CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL	ALIMENTACIÓN	7,60
	ATENCIÓN	8,00
FUNDACION CARULLA	ALISTAMIENTO FASE INICIAL	0,25
	FASE DE CIERRE	0,25
	DIAS CALENDARIO:	242,00
	NRO DE SEDES	1,00
	CUPOS CON ARRIENDO	611

COMPONENTES DE LA CANASTA NIÑOS Y NIÑAS					
CONCEPTO	Cantidad	Vr. Unitario mes	Vr. Mes	No. Meses	Total Canasta
Talento Humano	75 Personas	$ 324.209	$ 198.091.699	8,00	$ 1.584.733.592
Infraestructura	611 Cupos	$ 28.423	$ 17.366.453	8,00	$ 138.931.624
Gastos operativos		$ 1.908	$ 1.165.788	8,00	$ 9.326.304
Seguro		$ 1.062	$ 648.882	8,00	$ 5.191.056
Dotación de Consumo		$ 8.480	$ 5.181.280	8,00	$ 41.450.240
Dotación de Aseo personal		$ 4.164	$ 2.544.204	8,00	$ 20.353.632
Alimentación		$ 154.018	$ 94.104.998	7,60	$ 677.555.986
Fase de alistamiento - Inicial		$ 88.514	-	0,25	$ 54.082.054
Fase de Cierre		$ 74.812	-	0,25	$ 45.710.132
TOTAL VALORES CANASTA					$ 2.577.334.620

De **acuerdo con lo descrito el presupuesto presentado Y Aprobado a la EAS POR VALOR DE $2.577.334.620 M/CTE**

5.1 Propuesta Ejecucion ahorros

Componente	Rubro	Necesidades de personal No. De cupos	Talento Humano Real contratado	Valor Canasta ($COP) mensual y fin de cierre	Costo Total - Atención y fin de cierre	Total Ahorro
Talento Humano	Coordinador A	3,065	3,065	99.157.805	99.157.805	-
	Docentes Perfil 1	30,65	29,00	702.229.535	668.696.672	- 5.640.890
	Docentes Perfil 2		2,00	-	39.173.453	
	Profesional De Atención Psicosocial Perfil 1	3,065	3,00	68.157.573	66.967.697	1.189.876
	Profesional Nutrición Perfil 1	3,065	2,00	68.157.573	45.393.591	3.237.586
	Profesional Nutrición Perfil 2		1,00	-	19.586.726	-
	Auxiliar Pedagógico	12,26	12,00	246.829.478	242.520.398	4.309.080
	Manipulador De Alimentos	12,26	12,00	254.309.159	250.000.079	4.309.080
	Auxiliar De Servicios Generales	8,17	8,00	169.751.363	166.679.185	3.072.178
	Auxiliar Administrativo	3,065	3,00	63.577.290	62.500.020	1.077.270
Total		78,60	75,07	1.672.169.778	1.660.615.627	11.554.148

De acuerdo con la proyección realizada y en cumplimiento de los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en el manual, solicitamos la aprobación para la redistribución de los ahorros generados dentro de la ejecución del contrato. Estos ahorros corresponden a la diferencia entre el costo indicativo de la canasta y su ejecución efectiva, garantizando en todo momento el cumplimiento de los estándares de calidad y operación del servicio.

5.2 Redistribucion de ahorros

Servicios públicos:

Teniendo en cuenta el valor asignado por canasta 2025, valor mensual de $ 3.393.494; el presente rubro no es suficiente para cubrir el valor real del pago de estos servicios.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra solicitud para ajustar el presupuesto asignado para el rubro de servicios públicos (Energía, Acueducto, Gas e Internet) entre el mes de marzo y septiembre ($ 1.650.593). Esta propuesta garantizará un presupuesto ajustado para cubrir gran parte de los costos reales de los servicios públicos, manteniendo un equilibrio financiero en el presupuesto general. Con esta medida, aseguramos un valor mensual en el presupuesto de ($5.044.087).

Redistribucion Ahorro:							
Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
1.650.593	1.650.593	1.650.593	1.650.593	1.650.593	1.650.593	1.650.593	11.554.148

6. **Selección de proveedores de alimentos: Al iniciar la ejecución del contrato de la presente vigencia, las EAS deberá diligenciar y entregar al supervisor del contrato máximo dentro de los 10 días siguientes al inicio de la atención, el Formato Listado de Proveedores de Alimentos ICBF, (adjunto), en el que se registre la totalidad de información. Una vez aprobado el o los proveedores de alimentos en el primer comité técnico operativo, cada vez que la EAS realice cambio de proveedor deberá notificar y enviar la documentación al supervisor del contrato, dentro de los quince (15) días siguientes a la aprobación del nuevo proveedor.**

La EAS realiza este proceso en concordancia con los aspectos técnicos que establece la normativa vigente para los lugares de expendio de alimentos, estableciendo que las condiciones sanitarias durante los procesos de manipulación de alimentos se den en forma adecuada hasta su recibo en las UDS o donde corresponda y conocer los criterios de calidad de los alimentos a adquirir de acuerdo con las fichas técnicas definidas por el ICBF.

La EAS FUNDACIÓN CARULLA a través del Formato listado de proveedores de alimentos ICBF F9 M012.PP, presenta información de la relación de los proveedores de alimentos para adquirir la compra de los alimentos, relacionando a INVERSIONES SOMARK de los cuales presenta la siguiente documentación: Registro Único Tributario – RUT, Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas con concepto favorable: Vigencia menor a 1 año del establecimiento, cámara de comercio, certificado de fumigación del establecimiento, y certificado de fumigación vigente del vehículo tipo Furgón transportador de los alimentos. Atendiendo que proveedor que presenta la EAS cumple con los requisitos de ley en documentación correspondiente y en línea técnica con el MANUAL TÉCNICO MODALIDAD INSTITUCIONAL MT1.PP V1 en el apartado 2.6.1.1.7 Proceso de selección de proveedores de alimentos, se validan el proveedor INVERSIONES SOMARK correspondientes a la compra del 70% de la alimentación.

Por otra parte, el operador presenta fichas técnicas de los alimentos que hacen parte de los ciclos de menús de la modalidad institucional vigente, por tanto, se validan teniendo en cuenta que cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en las fichas técnicas de los alimentos de ICBF.

6. Selección de proveedores

INFORMACION DEL PROVEEDOR		
REGIONAL CONTRATO	NOMBRE PROVEEDOR O RAZON SOCIAL	PRODUCTOS ELABORADOS O SUMINISTRADOS (Nombre del producto)
REGIONAL BOLIVAR	DISTRIBOLIVAR J. R. S.A.S.	Carne de res
REGIONAL BOLIVAR	DISTRIBOLIVAR J. R. S.A.S.	Carne de res molida
REGIONAL BOLIVAR	DISTRIBOLIVAR J. R. S.A.S.	Carne de cerdo
REGIONAL BOLIVAR	DISTRIBOLIVAR J. R. S.A.S.	Bofe de res
REGIONAL BOLIVAR	DISTRIBOLIVAR J. R. S.A.S.	Pescado de mar
REGIONAL BOLIVAR	DISTRIBOLIVAR J. R. S.A.S.	Pechuga de pollo
REGIONAL BOLIVAR	DISTRIBOLIVAR J. R. S.A.S.	Higado de res
REGIONAL BOLIVAR	COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA CODELAC	Yogurt
REGIONAL BOLIVAR	COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA CODELAC	Leche Liquida
REGIONAL BOLIVAR	COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA CODELAC	Queso
REGIONAL BOLIVAR	COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA CODELAC	Leche en polvo

aeiotu

Proveedores de Compras Locales.

Presentan los siguientes proveedores:

- COOLECHERA con soportes apropiados para su validación.
- DISTRIBOLIVAR con soportes para su validación, condicionada a la entrega mensual de la guía sanitaria de movilización interna GSMI expedida por el ICA junto con la guía de transporte y destino de alimentos cárnicos.

Se validan los proveedores COOLECHERA y DISTRIBOLIVAR para AEIOTU CARULLA.
El proveedor DISTRIBOLIVAR se válida, pero condicionado a la presentación mensual de la guía sanitaria de movilización interna GSMI expedida por el ICA, conforme lo indica la guía orientadora de compras locales.

7. Ciclo de menús

Se comunica a la EAS que ya se cuenta con minuta patrón 2025 diseñadas por el equipo de primera infancia y nutrición de sede nacional en su nueva Versión 1 de fecha 31/01/2025, sin embargo a la fecha se continua con la implementación de la minuta vigencia 2024, hasta tanto no surtan las acciones pertinentes para llevar a cabo la derivación de los ciclos de menús 2025, dado que, la minuta patrón hace a una herramienta que permite orientar la planificación alimentaria en los territorios, y a partir de esta, la derivación del ciclo de menús o de la lista de alimentos para entregar, la cual debe hacerse acorde a la cultura alimentaria, la disponibilidad de los alimentos en el territorio y guiándose por los principios de variedad, equilibrio y placer que permita una alimentación saludable y promotora de sistemas sustentables y sostenibles.

PUBLIC

13. Ciclos de menú





8. Plan de acompañamiento y fortalecimiento a las familias.

El plan de acompañamiento y fortalecimiento familiar es intencionado en los servicios de educación inicial prestados en el territorio, este responde a las particularidades de los participantes, sus familias y cuidadores, de igual forma será ajustado con los resultados que brinde el diagnóstico de la caracterización y a lo largo de la prestación del servicio de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato.

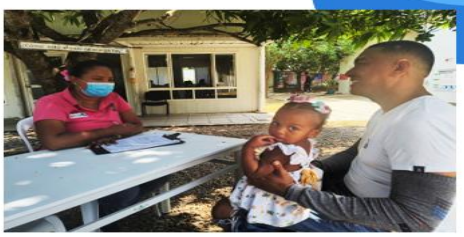
7.1 Plan de acompañamiento y formación a familias



CDI aeioTU Lomas del peyé, Bienvenida a familias



CDI aeioTU Manzanillo del mar, convocatoria para mañanas de bienvenida a familias



CDI aeioTU Bicentenario, focalización a a familias

9. Proyecto Pedagógico.

El proyecto pedagógico es el horizonte del proceso pedagógico y organiza la práctica pedagógica para potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas, los niños y el bienestar de las personas en periodo de gestación. Estas formas de organizar la práctica pedagógica se construyen, implementan y valoran de acuerdo con las características, intereses, preferencias y desarrollos de los participantes.



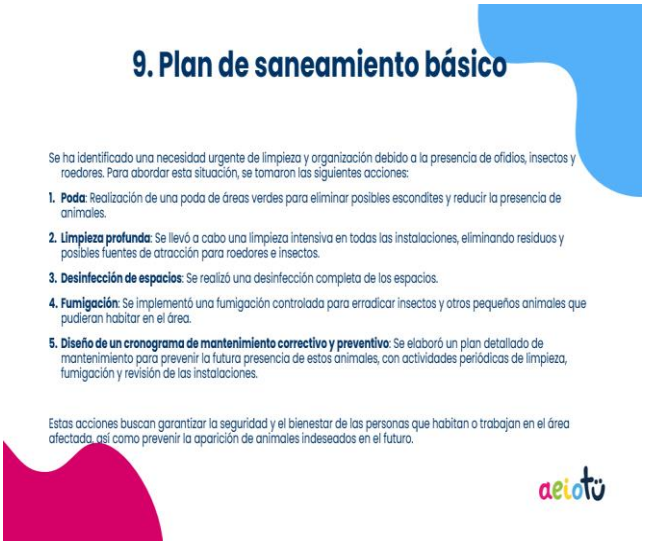
En la socialización muestran un primer avance en la creación del proyecto, de igual forma este será ejecutado con el diagnóstico y análisis de la caracterización y se tendrá en constante reajuste según las necesidades que se observen durante la ejecución del contrato.

10. Plan de saneamiento básico y BPM

La EAS hace entrega al supervisor del contrato del documento de BPM en el cual se evidencian las medidas adoptadas para el control de riesgos que afectan la inocuidad de los alimentos durante los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, teniendo en cuenta las particularidades del servicio, de las UDS o de los procesos que apliquen. Así mismo, presenta el plan de saneamiento básico para cada UDS teniendo en cuenta la normativa vigente para los cuatro programas:

1. **Programa de limpieza y desinfección** especificando los tiempos, insumos, sustancias, elementos procedimientos y responsables para las diferentes áreas del servicio.
2. **Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos** debe estar planteado de acuerdo con la ubicación de la UDS y contar con procedimientos que garanticen una adecuada disposición temporal y final de los residuos generados en la UDS, que minimicen el riesgo de contaminación de los alimentos.
3. **Programa de control de agua** en donde se incluya la fuente de suministro, manejo o tratamiento del agua, usos, existencia de tanque de reserva, capacidad, mantenimiento, limpieza y desinfección; entre otros aspectos.
4. **Programa de control de vectores** donde se debe priorizar la prevención a través de dispositivos de control bien ubicados como rejillas, anjeos, entre otros; la inspección de las áreas y equipos, la ausencia de huellas o daños causados, y el control químico de vectores con las fichas técnicas de los productos químicos empleados por una empresa autorizada, y cronograma.

Se orienta a la EAS que debe presentar el plan de capacitación para implementar de manera continua y permanente al talento humano de la UDS en tematicas específicas de BPM y plan de saneamiento, y en estas sesiones se debe socializar el manual de BPM y los aspectos que se consideren relevantes para asegurar la inocuidad de los alimentos entregados durante la prestación del servicio.





11. Plan de gestión de riesgos de accidentes.

Las EAS o PDS presentan el plan de gestión accidente el cual se construye atreves de la formulación de planes, medidas y acciones para el conocimiento y reducción de los riesgos que contribuye a la seguridad, bienestar y calidad de vida de las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas y los niños. Un ambiente protector y seguro se materializa cuando en la cotidianidad de las niñas y los niños, un adulto cuidador sensible acompaña, interactúa, favorece y fortalece las actividades generando en ellos sensaciones de bienestar, tranquilidad y ausencia de peligro y posibilitan la exploración del mundo con confianza en sí mismos y en los adultos que los acompañan.



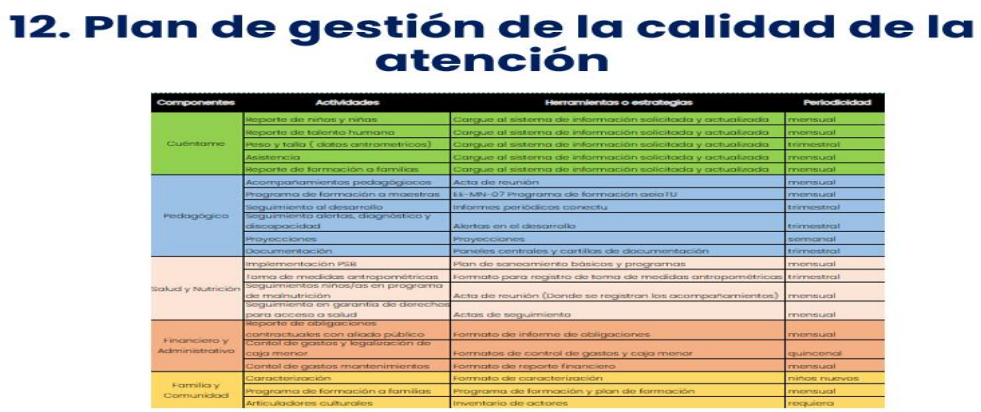
Dada la revisión y lo antes mencionado el plan cumple con los criterios para la ejecución en cada una de las UDS o se modifique según los procesos que se lleguen a presentar en la misma.

12. Plan de gestión de riesgos de desastres.



La EAS da a conocer el plan, el cual está enfocado al ambiente protector y seguro, materializado cuando en la cotidianidad de las niñas y los niños, un adulto cuidador sensible acompaña, interactúa, favorece y fortalece las actividades generando en ellos sensaciones de bienestar, tranquilidad y ausencia de peligro y posibilitan la exploración del mundo con confianza en sí mismos y en los adultos que los acompañan. Dada la revisión y lo antes mencionado el plan cumple con los criterios para la ejecución en cada una de las UDS o se modifique según los procesos que se lleguen a presentar en la misma.

13. Plan de gestión de calidad de la atención.



Componentes	Actividades	Herramientas o estrategias	Periodicidad
Cuéntame	Reporte de niñas y niños	Cargue al sistema de información solicitada y actualizada	mensual
	Reporte de talento humano	Cargue al sistema de información solicitada y actualizada	mensual
	Peso y talla (datos antropometricos)	Cargue al sistema de información solicitada y actualizada	trimestral
	Asistencia	Cargue al sistema de información solicitada y actualizada	mensual
	Reporte de formación a familias	Cargue al sistema de información solicitada y actualizada	mensual
Pedagógico	Acompañamientos pedagógicos	Acta de reunión	mensual
	Programa de formación a maestras	ES-MN-07 Programa de formación aeiotU	mensual
	Seguimiento al desarrollo	Informes periódicos corectu	trimestral
	Seguimiento alertas, diagnóstico y discapacidad	Alertas en el desarrollo	trimestral
	Proyecciones	Proyecciones	semanal
	Documentación	Paneles centrales y cartillas de documentación	trimestral
Salud y Nutrición	Implementación PSIE	Plan de saneamiento básicos y programas	mensual
	Toma de medidas antropométricas	Formato para registro de toma de medidas antropométricas	trimestral
	Seguimientos niños/as en programa de malnutrición	Acta de reunión (Donde se registran los acompañamientos)	mensual
	Seguimiento en garantía de derechos para acceso a salud	Actas de seguimiento	mensual
Financiero y Administrativo	Reporte de obligaciones contractuales con aliado público	Formato de informe de obligaciones	mensual
	Control de gastos y legalización de caja menor	formatos de control de gastos y caja menor	quincenal
	Control de gastos mantenimientos	Formato de reporte financiero	mensual
Familia y Comunidad	Caracterización	Formato de caracterización	niños nuevos
	Programa de formación a familias	Programa de formación y plan de formación	mensual
	Articuladores culturales	Inventario de actores	requiero

Mediante las estrategias brindadas por la EAS o PDS en el plan de gestión de la calidad de la atención, estos se fundamenta atreves de la prestación del servicio por medio de la estructura de los componentes, los cuales se deben ver reflejados en el cumplimientos de los estándares de calidad esperados, por ello al revisar el mismo se evidencia que no solo está estructurado

para el cumplimiento de los requisitos de la norma, sino que también asegura la entrega de un servicio de alta calidad que realmente impacta positivamente en los niños, niñas y sus familias.

14. Conformación comité de control social

la EAS o PDS debe propiciar espacios y crear condiciones que promuevan la participación ciudadana de los participantes, sus familias, cuidadores y la comunidad, quienes pueden realizar control social de manera individual perteneciendo o conformando, de manera autónoma, espontánea y voluntaria, comités de control social, veedurías ciudadanas u otros grupos de participación contemplados en la ley.

De igual manera para la ejecución de este se le orienta de las articulaciones con entidades que aporten sus conocimientos para fomentar una participación ciudadana y un control social desde la formación continua y otros factores que implican el seguimiento a la calidad del servicio.

Decisiones:

Tras el análisis de los puntos del orden del día, se establecen los siguientes acuerdos:

- Cargue de la información correspondiente en el aplicativo CUENTAME.
- Enviar los compromisos en las fechas establecidas.
- Realizar una adecuada prestación de los servicios y hacer buen uso de los recursos asignados al contrato para la prestación de este.

De igual forma se les da las sugerencias pertinentes a la entrega de los documentos que se le soliciten de manera oportuna y con calidad, que la entrega de los informes se entregue en los tiempos y sobre todo que brinden un servicio con calidad, vocación y mucho amor por la población a atender con el fin de garantizar la prestación de los servicios y la debida ejecución de su contrato.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Cargue oportuno de la información requerida por el aplicativo CUENTAME de forma oportuna y con calidad del dato.	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	Generación de usuario
Listado de espera	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	01/04/2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
ALEXANDER RIPOLL MUÑOZ	Apoyo Compras Locales	ICBF	

PUBLICA

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Sandy Tatiana Romero Cordero		

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8 P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información. Pública	

ACTIVIDAD: Primer Comité Técnico Operativo - Aloto Carulla. FECHA 08/03/2025.

HORA INICIAL: 08:30 am HORA FINAL: 10:00 am LUGAR Centro zonal Virgen y Turístico.

DEPENDENCIA LIDER: Primera Infancia.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA.	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Sandra Milena Mateus R.	1010050864	Prof. Convenios.	F. Carulla.	Bolivar.	Zona Virgen Turs.		X.	3183351469	sandra.mateus@aeiotu.org	11:30 Am.	
2	Nathaly Mejia Navarro.	53.161.516.	Gerente centro	F. Carulla.	Bolivar.	Virgen Turis		X	3103329862	nathaly.mejia@aeiotu.org	11:30	
3	Dainy Arnedo	1058952269	Coordinadora	F. Carulla	Bolivar	Virgen turis.		X	3108387771	dainy.arnedo@aeiotu.org	11:30	
4	Laura Vásquez Castillo	1002429405	Nutricionista	f. carulla	Bolivar	Virgen turistico		X	3045424000	lauravasquez@aeiotu.org	11:30	
5	Maria Victoria Reyes T.	1143354644	Nutricionista	F. Carulla	Bolivar	Virgen y T.		X	3137237429	maria.reyes@aeiotu.org	X	
6	Gerley Hernandez S.	5143676	Dir. Fto	F-alla	Bolivar	Virgen y T.			3193151870	gerley.hernandez@aeiotu.org	11:30	
7	Johnny Bolaños Gm	85667	Enlace Financiero	ICBF	Bolivar	V y T		X	3122333102	Johny.Bolaños		
8	Leidys Vargas Gonzalez	1140874975	Prof. Conv.	ICBF.	Bolivar	V y T.	X		3022334079	Leidys.Vargas@		
9	Mario R. Villar Salgado	73200805	P. Univ.	ICBF	Bolivar	V y T	X		3017020666	mario.villar@ICBF		
10	Eva Alicia	45544800	Coord	ICBF	Bol	V y T	X		45544800	Evaalicia@	Eva Al	
11	Carmen Pacheco	32905687	Enlace F	ICBF	Bol	V y T		X	32905687	Carmen.Pach	Carme	
12	Belkis Rico Ramirez	33204486	Nutricionista	ICBF	Bol	V y T		X	3116750912	Belkis.rico	Belkis Ra	
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento será considerada como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner